

**DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO (CECYTE).
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO Y
ADJUDICACIÓN**

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-927023929-E14-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 12:00 horas del martes 18 de septiembre de 2018, en el auditorio, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la convocatoria.

El acto es presidido por el **C. Juan Guzmán Pérez** en representación de la **L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo contenido en el oficio **No. CECYTE/DF/703/2018** de fecha 18 de septiembre de 2018, emitido por la convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el auditorio, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.cecycytab.edu.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día martes 18 del mes de septiembre del año 2018.

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).

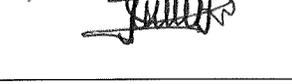
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-927023929-E14-2018

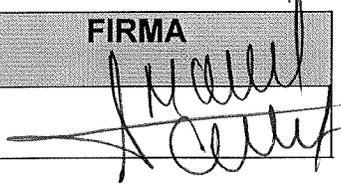
OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

Esta acta consta de 2 hojas y 4 hojas del oficio de notificación del fallo y adjudicación, firmándose en dos tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

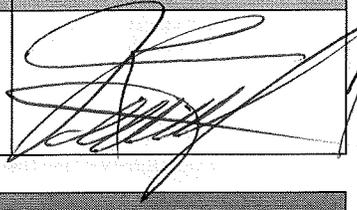
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
C. JUAN GUZMÁN PÉREZ Representante del Presidente	
L.C. MARIO ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ Representante del Secretario Técnico	
LIC. LUIS ENRIQUE ÁLVAREZ RUIZ Representante del Primer Vocal	
LIC. ROSALIA RUIZ LEON Representante del Segundo Vocal	
LIC. JUANA HERNÁNDEZ TORRES Representante del Asesor	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. MANUEL CARRILLO ULIN Representante del Asesor	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEFINA RAMOS VALIER Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco Asesor Invitado	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

**DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO (CECYTE).**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E14-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

OFICIO No. CECYTE/DF/703/2018

Villahermosa, Tab. A 18 de septiembre de 2018

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-927023929-E14-2018**

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E14-2018, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b, Evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a la Evaluación técnica, elaborada por el **C. Jorge de Jesús Gamas Torres, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación**, así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

DE LA REVISIÓN TÉCNICA:

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GODICON, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada a las **Partidas Nos. 1, 2, 6, 9, 11 y 16**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acreditó los siguientes rubros y subrubros y de acuerdo a lo siguiente:

b.2.1).- Capacidad de Recursos de económicos (2%): No presenta su declaración anual del ejercicio 2017;

b.2.3).- Capacidad de Recursos de equipamiento (2%): No presenta facturas de equipo de transporte ni de cómputo;

b.2.4).- licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%): No presenta fotografía de su fachada y de su local;

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%): No presenta ningún documento;

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%): No presenta ningún documento;

b.3.1).- Experiencia (3%): No acredita contratos o facturas por los ejercicios 2016, 2017 y 2018;

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E14-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

b.3.2).- Especialidad (2%): No acredita contratos o facturas;

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%): No presenta ningún documento;

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada, **se desecha su proposición para las Partidas 1, 2, 6, 9, 11 y 16** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 1, 2, 6, 9, 11 y 16** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación económica.

1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JESÚS ARIAS CERINO

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de las **Partidas ofertadas Nos. 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18** Se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** las **Partidas Nos. 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e), Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E14-2018**, se da a conocer el fallo de la licitación, con los siguientes resultados:

2.1.- Al Licitante **JESÚS ARIAS CERINO**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y en base al índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas No. 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18** del Anexo A, por un importe de **\$522,471.36**

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E14-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

(Quinientos Veintidós mil Cuatrocientos Setenta y Un pesos 36/100 M.N.), más I.V.A.

Las **Partidas 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18**, se adjudican a la **única propuesta**, misma que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante para los servicios a contratar, que fueron ofertados y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al Numeral III de la Convocatoria a la licitación, se declaran **DESIERTAS** las **Partidas 1, 2, 6, 9, 11 y 16** por no ser solventes técnicamente la propuesta recibida para esas Partidas.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y el Numeral V criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE, el cual es presidido por el **C. Juan Guzmán Pérez** en representación de la **L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el

Oficio de Notificación de Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LA-927023929-E14-2018.

Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca. Centro
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Tel. (993) 3580810
cecycab.edu.mx



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE).

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E14-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DE ACUERDO AL ANEXO A

día 03 de octubre de 2018 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía de cumplimiento y buena calidad de los servicios deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los **licitantes adjudicados**, deberán dar cumplimiento con la **solicitud de opinión positiva ante el SAT** de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente y **deberán presentar dicho documento al momento de suscribir el contrato.**

Atentamente

C. JUAN GUZMÁN PÉREZ

**Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del CECyTE**

